

## **ACTA FUNDACIONAL DE ASOCIACION**

### **REUNIDOS**

En Madrid el 13 de AGOSTO de 2020, a las 12.00 horas las personas que se relacionan a continuación:

1. D. Pablo Gomeza Alcibar de nacionalidad Española, NIF 16046358V, con domicilio en Castello, 32 – 5º Izda, 28001, Madrid.
2. Dña. Eugenia Gomeza Chapa, de nacionalidad Española, NIF 16104071T, con domicilio en Zugazarte, 47 – 1º, 48930, Getxo, Bizkaia
3. Dña. Mariana Gomeza Chapa, de nacionalidad Española, NIF 16103828X, con domicilio en Zugazarte, 47 – 1º, 48930, Getxo, Bizkaia

### **ACUERDAN:**

1º.- Constituir una Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará **“DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSPARENCIA”**.

2º.- Aprobar los estatutos que se incorpora a este acta fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3.- Designar a la Junta Directiva de la entidad cuya composición es la siguiente:

PRESIDENTE: D. Pablo Gomeza Alcibar  
VICEPRESIDENTE: Jaime Cavero Gandarias  
SECRETARIA: Dña. Eugenia Gomeza Chapa  
TESORERA: Dña. Mariana Gomeza

4.- Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (Real Decreto 522/2006, de 28 de Abril – BOE núm. 110 de 9 de mayo de 2006).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.30 horas del día de la fecha.

D. Pablo Gomeza Alcibar  
NIF: 16046358V  
FDO. :



---

D<sup>a</sup>. Eugenia Gomeza Chapa  
NIF: 16104071T  
FDO. :



---

D<sup>a</sup>. Mariana Gomeza Chapa  
NIF: 16103828X  
FDO. :



---

En Madrid, 13 de agosto de 2020